

RESOLUCION No. 94-2-1-1

0002513

MANUEL MOLINA JAILIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0000015

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de junio de 1994 se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil una escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **SERVIENTREGA ECUADOR S.A.**

QUE el señor Jorge Torres Magner con el patrocinio de la Ab. Mercedes Tigua Fuentes ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Sr. Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADH-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADH-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **SERVIENTREGA ECUADOR S.A.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES dividido en QUINIENTAS VEINTE acciones de CIENTO MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

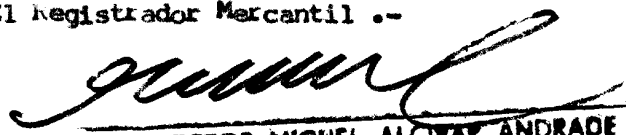
21 JUN 1994

Ab. Manuel Molina Jailil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Andea/CMdel

CERTIFICO: Que con fecha de hoy ,
Queda inscrita la presente Resolución a foja 26.227, número -
9.463 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.835
del Repertorio .- Guayaquil, Julio cuatro de mil novecientos
noventa i cuatro .- El Registrador Mercantil .-




AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil